

**INFORME DE COMISARIO PRESENTADO POR LA SEÑORA
CLARA DE RODRÍGUEZ A LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "REPARTOS
ALIMENTICIOS REPARTI S. A.", CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ECONÓMICO 2014**

Señores Accionistas

REPARTOS ALIMENTICIOS REPARTI S. A.:

En cumplimiento del compromiso adquirido al haber aceptado el nombramiento de Comisario Principal, efectuado por la Junta General de Accionistas de **"REPARTOS ALIMENTICIOS REPARTI S. A."**, a la obligatoriedad establecida en el numeral cuarto del artículo 279 de la Ley de Compañías, al estatuto social vigente y a las disposiciones contempladas en la Resolución No. 92-1-4-3-0014 de 18 de septiembre de 1992, presento a ustedes, señores accionistas, el informe de fiscalización correspondiente al ejercicio económico 2014:

1. GENERALIDADES:

- 1.1. La compañía se constituyó legalmente el 27 de agosto de 1990 como una sociedad de responsabilidad limitada; y debido al crecimiento obtenido, el 30 de octubre de 2008 REPARTOS ALIMENTICIOS REPARTI S. A. creó la necesidad de transformarse en una sociedad anónima.
- 1.2. El capital social de "REPARTOS ALIMENTICIOS REPARTI S. A.", asciende a la suma de UN MILLÓN DE DÓLARES, dividido en un millón de acciones de un valor nominal de UN DÓLAR cada una.
- 1.3. La compañía está activa y cumpliendo con el objeto social para el que se constituyó. Su principal actividad es la comercialización de maicena, harina y avena, productos que se distribuyen, además de Quito, en varias ciudades del país como: Santo Domingo, Guayaquil, Manta, Máchala, Cuenca y Ambato.
- 1.4. Todas las actuaciones de la compañía desde la constitución han estado enmarcadas dentro de las regulaciones estipuladas en la Ley de Compañías y las resoluciones dictadas por el Órgano de Control.

- 1.5. Actualmente ha incursionado en un proceso de fusión por absorción, que la administración aspira llevar a término en el año 2015.
- 1.6. Conforme a la obligatoriedad contempladas en los numerales 2, 3 y 4 del artículo 279 de la Ley de Compañías, se realizaron las siguientes actividades:
- a) Periódicamente se analizaron los movimientos que registran las cuentas de efectivo conformadas por fondos de caja chica, caja general y cuentas corrientes abiertas en los bancos Pacífico, Pichincha, Produbanco, Solidario, de Guayaquil y Rumiñahui, confrontándose los saldos contables obtenidos con los que reportan los estados de cuenta y las conciliaciones bancarias;
 - b) En relación con las cuentas por cobrar, se cruzó la información que reflejan los mayores auxiliares, con las que constan en las facturas emitidas, verificándose que las fechas de cobro guardan consistencia con los plazos concedidos;
 - c) Se requirió a la administración de la empresa la presentación de balances de comprobación mensuales y los correspondientes estados de situación financiera y de resultado del ejercicio económico 2014;
 - d) Se analizaron los movimientos de las cuentas que reflejan saldos cuya materialidad lo ameritó; y,
 - e) Aleatoriamente se revisaron los registros y demás documentación contable que soportan las transacciones.

La presentación oportuna de la información solicitada permitió cumplir adecuadamente el encargo encomendado.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:

Para dar cumplimiento al numeral 1.1 del artículo primero del Reglamento relativo a los requisitos mínimos del contenido del Informe

de Comisario se verificó que todas las actuaciones de la compañía se encuentren enmarcadas dentro de las regulaciones que rigen a REPARTOS ALIMENTICIOS REPARTI S. A., así como la observancia de las disposiciones estatutarias y/o de la Junta General de Accionistas. A continuación un breve comentario sobre el análisis realizado:

2.1. Libro de Actas de Juntas Generales:

Las actas incorporadas al Libro de Actas de Juntas Generales, han sido foliadas, anulados los espacios en blanco y suscritas por el Presidente y Secretario de la junta, es decir, se han elaborado de conformidad con las disposiciones contempladas en los artículos 246 de la Ley de Compañías y 34 del Reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas.

2.2. Expedientes de Juntas Generales:

Se ha conformado un expediente por cada junta general, dando así cumplimiento al artículo 246 de la Ley de Compañías. Además, a cada expediente se han adjuntado los siguientes documentos: a) copia certificada del acta; b) lista de asistentes a la reunión; c) documentos conocidos por cada junta; entre otros, lo cual da fe de la irrestricta observancia del artículo 35 del actual Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas.

2.3. Libro de Acciones y Accionistas:

Concluido el proceso de transformación de compañía de responsabilidad limitada a sociedad anónima, en el año 2008, la administración procedió a cerrar el Libro de Participaciones y Socios y a abrir en el Libro de Acciones y Accionistas, un folio por accionista. Los saldos de cada folio guardan conformidad con el capital social que posee cada uno de ellos en la empresa, de acuerdo con la escritura de transformación otorgada y con aquella que consta en los mayores.

2.4. Títulos de Acción y Libro Talonario de Títulos de Acción:

Con posterioridad a la inscripción de la escritura de transformación en el Registro Mercantil, la administración procedió a emitir los correspondientes títulos de acción. Se verificó que el talonario contenga la firma del beneficiario del título.

En el reverso de los talonarios y títulos emitidos constan anotadas las transferencias de acciones efectuadas, las que contienen la firma del cedente y su cónyuge, de proceder, así como la firma del cesionario.

- 2.5. Conforme al estatuto social vigente, los administradores han sido designados para un período de tres años. La junta general de accionistas procedió a reelegir a los administradores. Sus nombramientos han sido emitidos e inscritos en el Registro de Nombramientos del Registro Mercantil.
- 2.6. La administración ha cumplido con todas las disposiciones contempladas en las leyes que rigen a las sociedades. Cítense entre los cumplimientos la entrega oportuna de los estados financieros a la Superintendencia de Compañías, declaraciones y pago de impuestos al Servicio de Rentas Internas dentro de los plazos establecidos, el pago de la patente municipal, por citar algunos.
- 2.7. Los estados financieros de los ejercicios económicos 2014, 2013 y 2012, no presentan desviaciones materiales que ameriten ser calificadas.
- 2.8. La información financiera ha sido preparada con Normas Internacionales de Información Financiera.

3. COMENTARIOS SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO:

La compañía REPARTOS ALIMENTICIOS REPARTI S. A. no cuenta con manuales impresos de control interno, sin embargo se observó que la administración ha implementado controles en las áreas más sensibles, lo que le permite determinar: a) el stock máximo y mínimo de inventarios que debe mantener; b) políticas de adquisiciones, ventas, gastos; c) control de créditos y recuperación oportuna de la cartera; y d) control de plazos y financiamiento otorgado por proveedores e instituciones financieras. Para determinar su eficacia se utilizaron procedimientos alternos, concluyéndose que no existan desviaciones importantes que puedan afectar sustancialmente el adecuado desarrollo y continuidad de la empresa como negocio en marcha.

En lo que respecta al área administrativa, como parte de la revisión del control interno, se observó que el manejo y resguardo de los documentos que respaldan la propiedad de los activos y las obligaciones hacia terceros, así como de la correspondencia interna y externa son apropiados.

Todos estos controles implementados, han permitido a la administración analizar y evaluar a la competencia para enfrentar eficazmente los riesgos de mercado, crediticio y financiero.

4. OPINIÓN RESPECTO DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS:

- 4.1. Acatando las disposiciones dictadas por el Órgano de Control, a partir V del 1 de enero de 2011, la información financiera se elabora aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera.
- 4.2. Las políticas contables utilizadas en la preparación y presentación de estados financieros son consistentes año a año.
- 4.3. La moneda de presentación es el dólar de los Estados Unidos de América, moneda de curso legal en el Ecuador.
- 4.4. Los estados financieros han sido elaborados utilizando la base contable de acumulación o devengo, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo y la jubilación patronal que se registra conforme a los valores reportados por los actuarios.
- 4.5. Se han reconocido activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos que satisfacen las definiciones y criterios señalados en las NIIF.
- 4.6. Si bien la compañía ha clasificado los activos y pasivos en los dos grandes grupos señalados en la Norma Internacional de Contabilidad NIC 1, aún subsiste la observación relativa a la denominación que debe darse a la cuenta de mayor que agrupa las subcuentas "Caja Chica" y "Bancos". La norma indica que el efectivo comprende las partidas de caja, cuentas corrientes y de ahorros, así como aquellas inversiones que se realizan hasta noventa días.

- 4.7. Todos y cada uno de sus registros contables se encuentran debidamente respaldados con la documentación de soporte necesaria.
- 4.8. Las facturas y demás documentos exigidos por la Administración Tributaria cumplen con los requerimientos establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento.
- 4.9. Los plazos de cobro fluctúan entre los 30 a 60 días aproximadamente. Los plazos concedidos están en función del cliente y respaldados en las facturas emitidas, en los que señala la fecha de cobro. Esta política es coherente con la fecha efectiva de recuperación de la cartera, por lo cual no es necesario calcular un interés implícito conforme determina la NIC 39 "Instrumentos Financieros". Las cuentas por cobrar, en su reconocimiento inicial se registran a su valor razonable.
- 4.10. El método de valoración de los inventarios es el costo promedio ponderado y, en aplicación de la NIC 2, se han registrado al costo, que es el menor valor comparado con el valor neto de realización. Por su alta rotación y del análisis de deterioro practicado al cierre del ejercicio económico 2014, se determinó que no ha sido necesario estimar una provisión.
- 4.11. Existe un adecuado control y mantenimiento de los activos que conforman la propiedad, planta y equipo. El porcentaje de depreciación aplicado está en función de la vida útil del activo, política acorde con las disposiciones establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación, así como con la Norma Internacional de Contabilidad No. 16.
En el reconocimiento inicial todos los activos que conforman este grupo se registraron al costo de adquisición. En la adopción por primera vez de la Normas Internacionales de Información Financiera, los terrenos y edificios fueron revaluados, acogiéndose a la exención prevista en el párrafo D5 de la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las NIIF"; este nuevo valor se consideró como su costo atribuido. Por tanto la política contable aplicada para este grupo de activos es el modelo del costo.
- 4.12. Al cierre de cada ejercicio económico se efectúa la evaluación del deterioro en cumplimiento de la Norma Internacional de Contabilidad No. 36.

4.13. Los porcentajes de depreciación aplicados son los siguientes:

ACTIVOS	DEPRECIACION ANUAL
Edificios	2.5%
Muebles y Enseres	10%
Equipos de Oficina	10%
Equipo de computo	33.33%
Vehículos	12.5%

De acuerdo a las políticas de la empresa, la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados anualmente y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada Balance General para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de cada una de las partidas y anualmente se efectúan las pruebas de deterioro. Al 31 de diciembre de 2014 no existen evidencias de deterioro.

4.14. El pasivo corriente está conformado por crédito de proveedores, los mismos que no generan carga financiera y están distribuidos como sigue:

PROVEEDORES	VALOR USD
COMPAÑIAS RELACIONADAS	5'003.565,12
NACIONALES	3'915.337,23
VARIOS	142.019,92
TOTAL	9'060.922,27

4.15. Se han obtenido créditos del sistema financiero (Produbanco y Banco Pichincha), que van a ser cubiertos en el transcurso del año 2015, por lo que forman parte del pasivo corriente.

4.16. El pasivo no corriente está constituido por la provisión para jubilación patronal y desahucio.

4.17. El Estado de Resultados del período no contiene la clasificación de ingresos continuados y discontinuados. De tener ingresos y gastos asociados con operaciones discontinuadas, estos se registrarán, en el Estado de Resultados Integral separados de los ingresos y gastos de operaciones ordinarias

- 4.18. Los ingresos operacionales de la compañía provienen de la comercialización de productos realizados a los diferentes puntos de ventas (Quito, Machala, Manta, Ambato, Guayaquil, Cuenca y Santo Domingo).
- 4.19. Los costos y gastos se relacionan con el giro del negocio. Se observó que la administración, en todo momento, ha procurado mantener un equilibrio entre ingresos y gastos.

5. ANALISIS DE LA SITUACION FINANCIERA:

Con la finalidad de medir el comportamiento de la empresa y por ser éste el pilar fundamental en la toma de decisiones, para conocimiento de la administración y de los señores accionistas, a continuación se realiza un análisis de los principales indicadores financieros:

5.1. RAZÓN DE LIQUIDEZ:

$$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = \frac{11'282.025,49}{11'321.718,43} = \mathbf{0,9965}$$

La razón de liquidez del ejercicio económico 2014, ha decrecido en 0,12 con respecto al año anterior, reducción mínima que permite concluir que se ha mantenido prácticamente en los mismos estándares que el año anterior. Este índice que supera a los obtenidos por empresas de similar actividad y es ligeramente inferior a la unidad, demuestra que "REPARTOS ALIMENTICIOS REPARTI S. A." puede cubrir con cierta holgura todas sus obligaciones corrientes.

5.2. CAPITAL DE TRABAJO:

$$\begin{array}{rcl} \text{ACTIVO CORRIENTE} & - & \text{PASIVO CORRIENTE} \\ 11'282.025,49 & - & 11'321.718,43 & = & \mathbf{-39.692,94} \end{array}$$

El resultado de este indicador financiero nos demuestra que la empresa dispone en sus activos corrientes de recursos para cubrir con todas sus obligaciones de corto plazo.

5.3. PERÍODO MEDIO DE COBRO:

$$\frac{\text{CUENTAS POR COBRAR X 360}}{\text{VENTAS}} = \frac{7'472.165,48 \times 360}{46'424.838,28} = \mathbf{57,94}$$

Al igual que en el año inmediato anterior, el plazo para recuperación de la cartera en el ejercicio económico 2014, se ha reducido en un día con respecto al año 2013, lo cual demuestra la permanente preocupación de la administración para mantener los mismos plazos de cobro promedio concedido a sus clientes. A criterio de la administración, es necesario mantener esta política, en procura de conservar los actuales clientes, y tratar, en la medida de lo posible, de introducir los productos en nuevos mercados.

5.4. ROTACIÓN DE INVENTARIOS:

$$\frac{\text{COSTO DE VENTAS}}{\text{INVENTARIOS}} = \frac{39'858.412,88}{2'069.117,66} = \mathbf{19,26}$$

La rotación de inventarios ha mejorado con respecto al año inmediato anterior, pues de 14.6 subió a 19,26. El resultado de la rotación del inventario demuestra que su permanencia en bodega no llega al mes.

Este resultado ratifica el eficiente control que la administración mantiene sobre los stocks máximos y mínimos de inventarios.

5.5. ENDEUDAMIENTO:

$$\frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{12'004.460,43}{14'680.999,30} = \mathbf{0,81}$$

El resultado de 0,81 demuestra que aproximadamente el 19% de los activos de la empresa son de propiedad de los accionistas y que la diferencia fue financiada por terceros.

5.6. MARGEN NETO EN VENTAS:

$$\frac{\text{UTILIDAD NETA}}{\text{VENTAS}} = \frac{413.717}{46'424.838} = \mathbf{0,009}$$

REPARTI S. A.
INFORME DE COMISARIO
Año 2014

La rentabilidad obtenida con respecto a las ventas, es reducida, debido a que la empresa ha tenido que sacrificar el rendimiento para mantenerse en el mercado debido a la alta competencia existente.

5.7. RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:

$$\frac{\text{UTILIDAD NETA}}{\text{PATRIMONIO}} = \frac{413.717}{2'676.539} = 0,15$$

Las utilidades de la empresa han mejorado con respecto a año inmediato anterior, resultado que supera las expectativas de la rentabilidad obtenida por el sector.

Finalmente, aprovecho la oportunidad para expresar mi agradecimiento a la administración y a los funcionarios de contabilidad, por la colaboración brindada en el análisis y verificación de la información contable, controles internos y demás documentación, colaboración que ha permitido la generación oportuna del presente informe.

Atentamente,



Clara de Rodriguez
CPA Reg. No. 17.799

COMISARIO "REPARTI S. A."